

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de junio de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 257.490/79 (Co- /
rresponde Nº 4) del registro de la Subsecretaría de Adminis-
tración, por el cual se ha tramitado la licitación privada Nº
88/79 realizada con el objeto de adquirir materiales de elec-
tricidad para el Centro de Detención Preventivo sito en el /
inmueble de Viamonte 1147/55; y

Considerando:

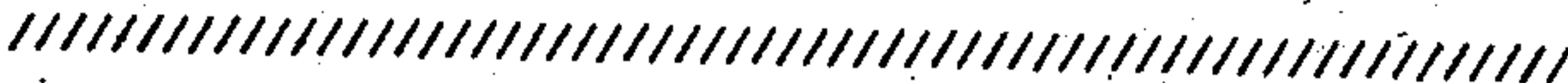
Que lo actuado se ajusta a las dis-
posiciones legales vigentes, habiéndose expedido a fs. 27 la
Comisión de Preadjudicaciones acerca de las ofertas presenta-
das.

Por ello y teniendo en cuenta lo esta-
blecido en la Acordada Nº 31/77

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada /
Nº 88/79, la que se adjudica a las firmas que se consignan a
continuación, por el importe total de PESOS: UN MILLON SETE-
CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES ////
(\$ 1.754.293.-) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "ELECTRICIDAD INDEPENDENCIA S.A.C.I.F",
por la provisión del renglón Nº 5 -por
menor precio- de acuerdo a su presupes-
to de fs. 18/20 y por el importe total
de PESOS: VEINTINUEVE MIL CUATROCIEN-
TOS SESENTA \$ 29.460.-
Dto.1% p.p. 15 d.



////////////////////////////////////
-a **"RAUL E. BARREYRO"**, por la provisión de los renglones Nros. 6 y 14 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 21 y / por el importe total de PESOS: OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA \$ 85.550.-
Dto. 1% p.p. 10 d.
Dto. 1/2% p.p. 30 d.

-a **"RAFAEL GLASMAN S.A.C.I.F.I y A."**, por la provisión de los renglones Nros. 1, 2, 3, 4, 11, 12 y 13 -por menor precio- y Nros. 7, 8 y 10 -por única oferta-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 26 y por el importe total de PESOS: UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES \$ 1.639.283.-
Neto

2a) Desestimar, atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 27, la oferta N° 6 y de la oferta N° 3 los renglones Nros. 7, 8 y 10.-

3a) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión a que se refiere el renglón N° 9.-

4a) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

-\$ 464.558 a la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) y

-\$ 1.289.735 a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

5a) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

EDUARDO C. CRAVOTTO
SECRETARIO DE JUSTICIA